EQUITRANSA

CONCILIACIÓN DE ACARREO DE MATERIALES

Consorcio Carretera Hato Mayor – El Puerto · Febrero 2026

1. Alcance de la revisión

Se revisó la totalidad del expediente físico del mes: **215 folios** — 151 despachos de material y 64 conduces — verificando folio por folio la placa, la fecha, el material, la mina, las estaciones de origen y destino, la cantidad de viajes y las firmas. Las **151 líneas facturadas se corresponden una a una con los 151 despachos del expediente** y los 64 conduces cuadran con los viajes que declaran; no hay viajes facturados sin soporte.

2. Volumen transportado y valor del servicio

MATERIAL	VIAJES	m^3	m^3·km	VALOR RD$
SUB-BASE	69	1,722	17,092.32	328,799.44
TOSCA	26	650	9,883.83	186,033.85
BASE	56	1,400	7,000.00	140,000.00
TOTAL	**151**	**3,772**	**33,976.14**	**654,833.29**

3. Base de cálculo

La distancia de pago de cada viaje es la diferencia entre la estación de origen y la estación de destino consignadas en el conduce, más la distancia de la mina al eje de la vía (Mina Pacheco: 3.00 km), con el mínimo contractual de 5.00 km por viaje.

Tarifa vigente por tramos: **20.00** RD$ por m^3·km en los primeros 5.00 km, **18.50** entre 5.00 y 10.00 km y **18.00** sobre los 10.00 km.

Ejemplo — conduce 1011388 (23 de febrero, 25 m^3): de 14+170 a 5+620 son 8.55 km más 3.00 km de eje = 11.55 km; RD$ 220.40 por m^3 × 25 = RD$ 5,510.00.

4. Deducción por combustible

Conforme a la relación de combustible emitida por el Consorcio para el acarreo de febrero 2026, se despacharon 1,204.80 galones por RD$ 244,333.44 (RD$ 202.80 por galón), y esa relación se rebaja íntegra. Del acarreo solo se descuenta el gasoil de los equipos que lo hacen: los camiones volteo con conduces firmados en el mes y los equipos de mecánica que los mantienen operando. No entran las camionetas de supervisión, el equipo fijo de obra, los proyectos ajenos a esta carretera ni los camiones que no son de acarreo. El desglose equipo por equipo acompaña este resumen.

CONCEPTO	RD$
Acarreo de materiales — febrero 2026	654,833.29
Combustible según relación del Consorcio (1,204.80 gls)	(244,333.44)
MONTO NETO A FACTURAR	**410,499.85**

Monto neto sujeto al ITBIS que corresponda.

Queda a disposición del Consorcio el expediente completo —los 215 folios escaneados y la base de datos de los 151 viajes con estaciones, distancias y valores—. Se solicita la conformidad de esta conciliación para proceder con la facturación correspondiente.

Carlos Enrique Gutiérrez
Gerente General — Equitransa, S.R.L.